

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 27 de Setiembre de 1882.

Núm. 216

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 2'45 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

No por lo que dice, sino por lo que calla, debemos fijarnos y comentar un suelto en que *El Comercio* de ayer da la noticia del recurso de alzada interpuesto por el concejal D. José Estade y Coll, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se destinan diez mil pesetas para el alivio de los industriales morosos.

A la noticia añade el siguiente comentario.

«El país espera no con ansia, sino con curiosidad el dictamen de la Comisión Permanente, y el fallo del señor Gobernador.»

Leídas estas breves líneas así, tal como suenan, no tienen nada de particular; pero en ciertas ocasiones, como la presente, hay que prescindir por completo de las líneas escritas para leer en los interlineados la verdadera intención y descubrir el principal móvil de lo que se pretende.

En aquellos blancos surcos está oculta la semilla que se quiere hacer germinar, y no es preciso ser muy expertos, en este caso concreto, para descubrirla.

Ahora que por todos, menos los que no tienen discernimiento para conocer el bien y el mal, se reconoce lo ilegal lo absurdo, lo monstruoso, del acuerdo de 15 del corriente; ahora que empiezan a tocarse, después de disipado el ficticio efecto producido, los inconvenientes que la desatentada resolución debía acarrear á todos, se presenta el concejal D. José Estade, celosísimo por todo lo que pueda poner en su punto el puritanismo de la gestión municipal, y solo, fuerte en su derecho, animado por el impulso de su noble ira, y encendido en el sagrado fuego de su veneración por las leyes, se alza espontáneamente y con una oportunidad que no puede ser para nadie sospechosa después de once días trascurridos desde la fecha del desdichado acuerdo.

No se crea que censuramos el acto del Sr. Estade; todo lo contrario; lo aplaudimos sin reserva, pero no podemos callar las ideas que nos han sugerido los comentarios con que termina el suelto que nos ocupa.

Seguramente se equivocaron los iniciadores del famoso acuerdo respecto al grado de popularidad que debía proporcionarles. Pero ya que se fué á Roma por todo, ya que se prescindió de la ley, de la justicia, y de la conveniencia pública, no era natural renunciar al resultado obtenido.

Ante el valladar que la prensa, la opinión pública y la ley oponen á la realización del acuerdo, era preciso adoptar algun medio que en la imposibilidad de avanzar por el camino emprendido, evitase la retirada de los ocho votantes y malograrse el fruto de su audacia y de su, hasta ahora, inquebrantable serenidad.

El medio adoptado, si bien tiene el mérito de ser profundamente hábil, tiene la ventaja de saltar á la vista de todos.

La crema del pensamiento claramente manifestado en el repetido comentario es esta: «Industriales morosos: nosotros morados por nuestro inquebrantable amor al pueblo, hemos cometido la generosidad de disponer de diez mil pesetas que pertenecen á todos. Los que se mueren de envidia por nuestro triunfo dicen y repiten que nuestra decisión es ilegal. Ahora que para satisfacerlos no faltaba más que el valor de arrostrar las consecuencias desagradables para nosotros y... el metálico... se alza contra el acuerdo el Sr. Estade, federal, que seguramente habrá obrado con la aquiescencia de su partido, puesto que *El Comercio*, que es su órgano en la prensa, está muy lejos de censurarlo.»

«La Comisión Permanente ha de emitir dictamen, y el señor Gobernador ha de fallar respecto á la validez del acuerdo salvador.»

«Ya lo veis; nos lavamos las manos, no desmentimos nuestro impulso, no podemos perder vuestro agradecimiento, nosotros queremos redimirnos, sólo pueden impedirlo la Comisión Permanente, y el señor Gobernador.»

«La consecuencia es clara: la gratitud, intacta para nosotros; la odiosidad entera para los demás.»

No importa hablar ni ocuparse de la ley para ciertos fines; la ley es lo de menos.

Lo verdaderamente providencial, lo providencialmente oportuno es la resolución del Sr. Estade.

Adelante.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del siguiente artículo que publicó *El Ancora* en su número de ayer:

«No queremos ser descorteses con *El Constitucional*, que intenta ayer contestar á nuestro suelto del sábado. No niega que haya escrito en público de asuntos particulares, que haya estampado alusiones á la vida íntima de personas que no son funcionarios públicos, que haya escogido para lanzar sus envenenados tiros asuntos que prevé no hemos de defender, porque nuestra delicadeza nos impide poner una publicación fundada para los intereses del comun, al servicio de los derechos conculcados de nuestros amigos particulares.»

«*El Constitucional* no tiene una palabra para recoger esta acusación grave que hemos tenido el disgusto de lanzar dos veces seguidas, no á la persona que pueda haber escrito sus artículos, sino á la entidad moral que tenemos á la vista y que es lo único que todo escritor concienzudo toma en cuenta en sus polémicas.»

«Ya que *El Constitucional* no puede ni intentar siquiera la defensa de su conducta, intenta acusar á *El Ancora*, y para esto nos dice (mejor sería probarlo) que no hablamos en católico (que tal dice él en su gerga que es nuestra APELLIDO.) No vemos los dogmas, preceptos ó consejos del catolicismo á que en nuestros recientes escritos podamos haber faltado.»

«Ni una palabra mal sonante, ni una alusión falsa cita el colega, y sólo nos dice que le mortifica el estilo satírico con que nos hemos expresado estos días.»

«Nosotros creíamos que el estilo más católico era hoy, como ayer, como siempre, el más propio. Y diganos el diario ministerial, amigo de los enemigos del Ministerio: aquellos sus pujos gramaticales, aquellas frases y modismos originales con que embellece y adorna la literatura patria, aquellas elucubraciones contradictorias con que perfecciona la lógica, aquellos argumentos supra-inteligibles con que levanta todas sus polémicas, aquellas máximas jurídico-administrativas con que enriquece la ciencia del derecho y de la economía, aquellas paráfrasis con que expone los evangelios, aquella maestría con que explica sus profundas parábolas, todos los inimitables tesoros de ciencia, discreción, lenguaje y buen gusto que derrama á manos llenas en sus largos é ininteligibles escritos... con que otro estilo pueden católicamente contestarse, sino con esos finos elogios ó con aquellas joviales censuras?»

«Quéjase ayer *El Constitucional* de que le atribuímos falsedades, porque hemos asegurado que él sentó que el fondo de impuestos no pertenecía al Ayuntamiento, siendo así que había escrito lo contrario.»

«Sabíamos que *El Constitucional* tenía la habilidad de escribir; ahora vemos que tiene la habilidad de leer.»

«*El Ancora* afirmó dos cosas: 1.ª que, según *El Constitucional*, esos impuestos no son fondos del Municipio, y 2.ª que,

según el mismo *Constitucional*, son fondos y propiedad del Municipio.»

«He ahí los textos originales tomados de su número del 20: (página 2.ª, columna 3.ª.)

«... tomó el acuerdo... de destinar no del fondo, así como suena, ó de los fondos del Municipio, según cautelosamente dice el colega, sino del fondo destinado exclusivamente á imprevistos...»

«... el Ayuntamiento... lo que ha hecho no ha sido más que administrar y reparar, si tanto quereis, los fondos del municipio, no de los particulares ni de nadie mas que del municipio, fondos que están sometidos exclusivamente á su administración y cuya propiedad ha adquirido...»

«¿Tenemos nosotros la culpa de que la lógica de *El Constitucional*, corra narejas con su Gramática y con su filosofía? Véanse estas pocas palabras.»

«Beatífica *Ancora*, habéis olvidado hasta la moral cristiana que no entiende de leyes.»

«¿Qué moral, la moral sin leyes! Verdaderamente *El Constitucional*, en moral, como en filosofía, como en gramática, supera á todas las publicaciones católicas y anticatólicas, y sólo iguala y es comparable á sí mismo.»

Dijo *El Constitucional* en su número 179.

«Los que atacan al municipio por el acuerdo tomado, no conocen la ley ni su espíritu, y si en otras regiones se le diera otra interpretación, tranquilos están los que votaron y dispuestos á satisfacer de su propio pecúlio una cantidad que tan grandes beneficios habrá proporcionado á sus paisanos.»

Tranquilos pueden estar, pues, los que tan grandes beneficios han de recibir de los autores y mantenedores del célebre acuerdo.

Suceda lo que suceda, no han de faltarnos sus cuotas.

Para que conste.

De *El Constitucional*:
«Apodo por apodo, insulto por insulto.»
El lema es bonito y edificante.

Dice *El Constitucional* que las intemperancias de *El Ibicenco* le dieron motivo para divorciarse del colega de la vecina isla. En efecto *El Ibicenco* tuvo la frescura de elogiar á *El Constitucional*.

Lo cual para todos, hasta para el lisonjeado, es una intemperancia.

Para censurar duramente al Sr. Alcalde de Ibiza, *El Constitucional* aprovecha las circunstancias siguientes:

Que dicho señor sea una autoridad nombrada por Real orden por el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Que hallándose divorciados *El Constitucional* y *El Ibicenco* es probable que este último periódico, no llegue á enterarse de lo sucedido, y por consiguiente, no puede refutar los falsos conceptos emitidos por el primero.

La intención no puede ser más... pura.

Dícese que en los frondosos campos de la política ibicenca, en donde se halla aclimatado el árbol de la libertad, han aparecido una especie de rumiantes que si bien son inofensivos, inspiran serios recelos por su instinto famélico.

Se diferencian de todos los animales por sus cornus, en cuyas líneas aparecen unos globulus artificialmente colocados. Pertenecen á la familia formada recientemente para agrupar varias especies que se hallan diseminadas por las Baleares.

Nosotros que conocemos sus costumbres, aconsejamos á los ibicencos que pongan el árbol de la libertad á cubierto de sus quijadas, y de esta suerte, sin exponerse á ningun peligro, podrán contemplar tranquilamente los desafortunados brinco que dan esos rumiantes para destruir aquel hermoso vegetal.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial con los Diputados residentes, quedó acordado el programa que debe regir en las oposiciones, que cuanto antes deben tener lugar, á las dos plazas de pensionados por la Excm. Corporación provincial, para el estudio de la pintura en Roma y Madrid. Las pensiones serán de dos mil y mil quinientas pesetas anuales respectivamente.

Han sido multados todos los Alcaldes del partido electoral de Palma, y algunos del partido de Inca, por no haber dado cumplimiento á lo que se les tenía prevenido con motivo de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Dice *El Comercio* que también lo ha sido, nada menos que con quinientas pesetas, la Comisión inspectora de Palma.

La guardia civil obedeciendo órdenes energías del señor Gobernador civil de la provincia, y atendiendo á las obligaciones propias de su instituto, ha sorprendido recientemente una partida de jugadores en Santa María.

Ignoramos si estos irán ya comprendidos en una medida ha poco adoptada, según nuestros informes, ó si su aplicación se reserva para lo sucesivo: consiste ésta en publicar los nombres de los que sean sorprendidos por la Autoridad, dedicándose á los prohibidos.

Según noticias, se ha declarado camino vecinal el paso que del camino de Ronda va á empalmar con el de Llummayor, junto al Portitxol. Está en tan mal estado, y por otra parte es tan fácil su arreglo, que esperamos aun antes de que quede intransitable por las lluvias, adoptará la Autoridad municipal las disposiciones oportunas al efecto. Bastaría para ello, que el peon encargado de extender los escombros destinados á la esplanada de *Can Pera-Antoni* hiciera que fuesen llevados á dicho trayecto los necesarios para llenar los baches.

El arquitecto provincial señor Pavía está preparando los planos con arreglo á los cuales debe ser subastada la construcción del telon metálico, que será colocado cuanto antes en el escenario de nuestro Teatro principal, para prevenir, en lo posible, desastrosas consecuencias en caso de incendio.

El fuerte viento Sud-Oeste que reinaba anteanoche, hizo zozobrar un falucho pescador en aguas de Santa Ponsa. Dos de los tres tripulantes y la embarcación fueron salvados por dos láudes que se hallaban cercanos, y el otro tripulante se salvó á nado, llegando á la costa, al cabo de unas tres horas, completamente estenuado por la fatiga.

A consecuencia del duro viento del S. O. que reinaba ayer, suspendió su salida para Barcelona el vapor-correo *Jaime II*.

Durante la primera decena de este mes el juzgado municipal del distrito de la Lonja ha registrado 13 nacimientos y 14 defunciones, arrojando un aumento de población de 2 individuos.

COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios, se avisa á los señores Accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 10 al 20 del próximo Octubre, en las oficinas de la Sociedad: Jaime II, 36.—El Administrador, Cosme Bauza.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo, que la Junta general de esta Sociedad, acordó repartir á los accionistas, á cuyo efecto los tenedores de los resguardos provisionales que representan las acciones, podrán presentarlos en el edificio fabrica de la misma los que en el mismo acto serán cangeados por los títulos definitivos.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Presidente, Andrés Barceló.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ

CON UN PROLOGO

DE

D. JOSÉ M. QUADRADO.

CONDICIONES MATERIALES.

Constará la obra de nueve tomos de tamaño, forma, papel y tipos como los de este prospecto y de una 350 á 400 páginas de impresión.

La distribución de las materias será la siguiente:

Tomo I. A la sombra del ciprés I.
Tomo II. A la sombra del ciprés 2.
Tomo III. Poesías en mallorquí.
Tomo IV. Artículos religiosos y literarios.
Tomo V. Poesías religiosas.
Tomo VI. Artículos históricos.
Tomo VII. Mallorca poética.
Tomo VIII. Artículos religioso Políticos.

Tomo IX. Rimas varias.
Estos tomos saldrán á la luz sucesivamente cada tres meses al precio de 3 pesetas cada uno.

Los señores suscriptores á toda la obra podrán obtenerlos á 2'50 pesetas uno.

Esta en prensa el tomo primero.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la *Tipografía Católica Balear*, Fortuny 6; en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en la tienda de D. Gabriel Rotger Cadena de Cort.

Buñuelos.

Los habrá en el horno de Bauzá desde el día de San Miguel y demás fiestas, entre otros comunes y los vulgo llamados de viento, empezando á las 12 hasta las 3 de la tarde, y al anochecer hasta concluir la masa.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiestas de Pueblos como de Palma.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Rambla 22, segundo.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

La agencia de esta Compañía, Concepción 14, tiene el honor de participar á los señores Obligacionistas que el pago del segundo dividendo de ochenta francos por título vence el miércoles 27 del corriente. Es indispensable la presentación del Resguardo.

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO

DE
premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000	750.000
5 de 125.000	625.000
16 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2044 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissá, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 20 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 11

Se desea vender una galería de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 39, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del *Perro Peco*, y los célebres vales de la zarzuela la *Tempestad de Chapi*. 40

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

Don Miguel Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposicion de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como también su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Llulleras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.º, Palma.

También darán razón en el número 32 tienda

El día primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe á los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 11

ALQUILER.—Una casa botiga en la calle de Morey y casa Guasp, en donde informarán.

PÉRDIDA.

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de idem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS
Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquí Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 21

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Follet. en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Misión, dedicadas al feliz Tránsito de su Santo Fundador.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

Habiéndose acordado la apertura del (primer curso) de la «Facultad de Derecho y Notariado», que comprenderá las asignaturas de «Derecho Romano» (primer curso) «Historia Universal» (primer curso) y «Literatura General», se avisa á cuantas personas pueda interesar, que en la Secretaría de este Establecimiento (Pont y Vich, número 4,) estará de manifiesto la distribución de dichas enseñanzas, y se facilitarán todas las demás noticias necesarias.

Al mismo tiempo se recomienda á todos los que deseen ser alumnos de la Escuela, en sus diversos ramos de enseñanza, que tengan la bondad de inscribirse en sus listas con la debida anticipación, á fin de poder organizar debidamente la matrícula antes de la inauguración del curso que ha de tener lugar el día 2 de Octubre.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIAN.

Se cerrarán el domingo 1.º de Octubre, pero permanecerán abiertos los domingos 8 y 15 del mismo mes hasta las 3 de la tarde.



D. ANTONIO RULLAN,
Conserje de la Sucursal del Banco de España

HA FALLECIDO,
(Q. E. P. D.)

Sus hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la Iglesia de la Merced, el jueves 8 del corriente á las 10 y media de su mañana.

El duelo se de pedirá en la Iglesia. No se invita particularmente. No se recibirá en la casa mortuoria.

VIAJE Á ARGEL.

El magnífico vapor

MARIA,

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el sábado 30 de Setiembre á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio 26.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valca, número 22. Darán razón calle de la Concepción, número 14.

Telegramas Particulares.

Madrid 26 á las 4'45 t.

(Recibido á la 7' 31 n.)

La Gaceta publica la autorización para ratificar el tratado de comercio entre España y Venezuela.

Tranquilidad en El Cairo.

Se prorrogan los tratados de comercio de España con Alemania, Holanda y Suecia.

Quedarán 8000 ingleses de ocupación en Egipto.

Interior 29'02.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

LA OSTRICULTURA EN FRANCIA.

Una expedición científica que recorre en estos momentos la costa del departamento de la Charente Inferieur de Francia, se ocupa en señalar las producciones más naturales y apropiadas de cada país, estudiando y dando á conocer los medios de modificarla ó aumentarla.

De una correspondencia dirigida por uno de los expedicionarios á un periódico de París, extractamos lo siguiente que se refiere á la ostricultura.

«Marenes y Fremblade no se dedican á la producción de ostras; las engordan. Los bueyes son cebados muchas veces lejos del país que les vió nacer; las ostras, á pesar de su reputación de inmovilidad, no escapan á esta división natural en dos ramas de la industria de toda cría.

La mayor parte de las ostras vienen de Arcachon.

Hace cuarenta años sacaban de este punto unos 75 millones de ostras que se vendían á tres ó cuatro francos el millar. Los caminos de hierro han aumentado de tal modo la clientela que no hubieran tenido tiempo para reproducirse, y fué necesario publicar la ley de 9 de Enero de 1852 para detener los progresos de la despoblación.

Comenzó la repoblación, se hicieron vallas de madera para los bancos criadores, la administración de marina vigiló con rigor la regeneración de los diez y nueve bancos naturales, y hábiles especuladores crearon parques artificiales donde se multiplicaron las ostras, gracias á los cuidados de una educación perfeccionada de día en día.

Gracias á estos cuidados, Arcachon puede librar hoy al comercio 250.000.000 de ostras; pero son ostras flacas de las cuales tan solo la mitad pueden servir para el consumo, conduciendo el resto á Marennes y Fremblade, donde se vuelven á echar al mar para que se ceben.

Los parques de ostras que sirven de pastos de cebo á las ostras de Arcachon, se llaman *claires*. Son éstos unos estanques rectangulares ó cuadrados de diferentes dimensiones, cerrados únicamente por una especie de talud semejante al que se emplea en los estanques para la fabricación de sales marinas.

A su llegada de Arcachon se colocan las ostras en el fondo, donde encuentran aguas limpias y alimenticias, dotadas al mismo tiempo de ciertas condiciones higiénicas.

Su engrase suele durar de cinco á seis meses, y al mismo tiempo que mayor volumen, adquieren cierto color verde muy estimado, debido sin duda á la descomposición de plantas marinas muy ténues que sirven para su alimento.

Los ostricultores de Marennes Fremblade pagan generalmente las ostras que llegan de Arcachon á 25 francos el millar y venden á 50 cuando son corrientes en el mercado. Las superiores suelen alcanzar un precio de 75 francos, y aun suele haber alguno que otro millar que alcanza á 100.

Aunque la mayor parte de las ostras que salen de Arcachon, no es este el único punto de donde vienen, pues también las envían de la costa de la Vendée, de la isla de Oleron y aun de la Bretaña y de algunos bancos naturales ó artificiales situados delante de Fremblade, más adentro de los parques de engrase.

Pero en todos los puntos de reproducción se nota de algunos años á esta parte un fenómeno que amenaza transformar la ostricultura nacional, y es la invasión de la ostra portuguesa. Esta ostra pertenece á una especie distinta de la ostra ordinaria llamada generalmente en el país *ostra plana* porque sus conchas no presentan las arrugas y accidentes de las ostras portuguesas.

Esta especie, que parece originaria de América, se conoce hace más de dos siglos en Portugal. Hace unos quince años que un sabio portugués muy conocido envió algunos buques á Francia; uno de ellos naufragó en la embocadura del Gironde, y encontrándose las ostras en su elemento natural comenzaron á multiplicarse como saben hacerlo los moluscos.

Mucho más rústica que la ostra plana,

y reproduciéndose de otro modo que aquella, la ostra portuguesa se extendió rápidamente al Norte y Sur del Gironde. Su tendencia es suplantar la ostra plana en los bancos naturales, y puede vivir en sitios que aquella no puede soportar. Pero no es esto todo: con la vecindad de la ostra portuguesa se modifica la indígena; el hecho ha sido reconocido por todos los zoólogos: los unos lo explican por un cruzamiento de razas, que dá por resultado productos híbridos; otros ven un efecto de la concurrencia vital, efecto de la que, la ostra portuguesa, como más rústica, quita, por decirlo así, el pan de la boca á la ostra plana, más débil, como las razas aristocráticas, y á ese robo se debe que no puede desarrollarse en buenas condiciones.

Si la ostra portuguesa fuese de tan buena calidad como la otra, la desgracia no sería grande; pero está muy lejos de ser así, y todo el mundo comienza á preocuparse de si podrá lograrse algo con el cultivo para su mejora, ya que no puede atajarse su invasión.

Muchos han comenzado á explotar esta nueva especie que parece rendir mayores beneficios que la ostra plana.

Las ostras portuguesas se venden en Temblade á 25 francos el millar, y se las quitan materialmente de las manos al llegar al mercado. Esta es una nueva demostración de la ley económica de las subsistencias, desarrollada por J. B. Say. Los productos baratos tienen siempre mayor número de compradores, aunque su calidad sea bastante inferior á la relación que existe en el precio.

LAS CAJAS DE CONSERVAS. SUS PELIGROS.

Como tanto incremento va tomando la costumbre de proveer las despensas, particularmente en los pueblos de difícil comunicación, con latas de conservas, no es extraño que cada día adquiera mayor desarrollo esta industria, á veces con notable perjuicio de los parroquianos, porque la premura con que las fábricas quieren disponer sus pedidos, hace que en la confección de las latas no se ponga todo el cuidado que debiera.

Un químico de Nantes, Mr. Bobierre, ha hecho diferentes experiencias en las latas de sardinas, observando en algunas de ellas que la soldadura, hecha apresuradamente y sin ajustar debidamente la cubierta, había penetrado al interior, encontrándose, por lo tanto, en inmediato contacto con los alimentos una superficie que en las cajas grandes llega algunas veces á cuatro y cinco centímetros cuadrados.

Ahora bien; el análisis ha demostrado que las aleaciones de estaño empleadas para soldar contienen comunmente hasta el 45 por 100 de plomo. Hay, pues, para el consumidor peligro de envenenamiento por intoxicación saturnina.

El Gobierno debería, á nuestro juicio, ocuparse de reglamentar la fabricación de conservas alimenticias en latas, acudiendo oportunamente á precaver un daño que más de una vez habrá ocurrido, ocasionando quizá más de una víctima.

Buen ejemplo de ello tenemos en otras naciones, donde se ha estudiado cuidadosamente esta cuestión por la sección de higiene, disponiendo por consejo de ésta la manera que se ha de emplear para cerrar las latas de conservas y marcando la aleación de plomo que se ha de permitir en las barras de estaño que se consuman en las fábricas.

No hace mucho tiempo que en Francia á consecuencia de las repetidas quejas dadas por el ejército y la armada, se encargó á dos notables químicos el examen de las latas de conservas que formaban la dotación de provisiones de diferentes fuertes y arsenales, encontrando que á pesar de las prescripciones marcadas en el pliego de condiciones de la contrata, el estaño empleado en la soldadura, en vez de ser estaño puro, contenía una mezcla de 15 y á veces de un 25 por 100 de plomo.

Los alimentos que se hallaban en contacto con la tapa de la caja fueron sometidos al análisis, dando un resultado de 0,148 gramos de plomo.

Como consecuencia de esto, el Gobierno mandó en una circular del mes de agosto de 1881 que se observase rigurosamente lo dispuesto acerca de la soldadura de las latas de conservas, recomendando expresamente á las autoridades la más exquisita vigilancia en las fábricas de sus respectivos distritos y recordando que la soldadura debe hacerse precisamente *al exterior*, y después de bien unidas y ajustadas las partes que han de constituir la caja.

Hay que tener, pues, en cuenta que si nuestra industria no se ajusta á estas prescripciones, no sólo sufrirán perjuicios los particulares por la exposición que tienen de encontrar la muerte, donde van á buscar la reparación de las fuerzas sino que las mismas industrias no podrán prosperar ni llegar á exportar á causa de la falta de condiciones higiénicas en la construcción de las cajas.

Es, pues, un asunto de protección á la industria nacional la reglamentación de estos puntos en las fábricas de conservas, muy interesante bajo los diferentes puntos de vista que hemos expresado, y repetimos que veríamos con gusto que el Gobierno se ocupase de esta cuestión y la sometiese al examen pericial de la sección correspondiente.

Entretanto, y por si los industriales quieren *motu proprio* remediar el mal, no creemos fuera de oportunidad proponerles una regla segura de conocer cuándo el estaño contiene mezclas de plomo.

Este medio es el propuesto por Maistrasse á la Sociedad del Fomento de la Industria Nacional de Francia en la sesión del día 14 de enero de 1881, y está fundado en los diferentes aspectos que presentan los moires formados por las aleaciones que contienen mayor ó menor cantidad de plomo.

Estos moires pueden observarse lavando la superficie metálica con ácido clorhídrico puro ó mezclado con un poco de ácido nítrico.

El moire se hace sensible desde el momento en que la barra de estaño contiene un 5 por 100 de plomo, cantidad todavía admisible, y que no puede ocasionar alteraciones en la salud de los consumidores.

LA RELOJERÍA.

Constituye esta industria, en nuestro tiempo, una de las de primer orden, floreciente sobre todos los demás países en Suiza, Inglaterra y Francia.

Divídese en diversos ramos ó órdenes, tales como la gran relojería, que fabrica los relojes destinados á los monumentos públicos, la de precisión, que produce los relojes de aplicación marítima, los péndulos astronómicos, y, en general, todos los aparatos dedicados á ofrecer resultados de rigorosa exactitud, la de lujo, que constituye los reguladores ordinarios por segundos, los péndulos de chimenea y viaje, y las muestras de valor, y la ordinaria, que produce todos los demás instrumentos de igual índole, con menos cuidado y exacta medida de trabajo.

Atribúyese generalmente la invención del reloj al monje Gerbert, natural d'Aurillac, que llegó á Papa en 999 bajo el nombre de Silvestre II. Según la tradición, fué el primero que concibió la idea de sustituir con un peso el agua cuya caída comunicaba el movimiento á las clepsidras de ruedas.

La clepsidra consistió primitivamente en un vaso de arcilla, metal ó vidrio, en cuyo fondo había un tubo estrecho por el cual caía el agua gota á gota, viniendo á caer en un recipiente, sobre el cual una escala graduada marcaba las horas. El agua, al llegar sucesivamente á cada una de estas divisiones, marcaba las diferentes partes del día y de la noche.

La inexactitud de las indicaciones de la clepsidra dió lugar á diversas tentativas para su reforma.

Entre los que se dedicaron á esta empresa se cita en primer término á Ctésibias, célebre matemático de Alejandría, que vivió 135 años antes de Jesucristo.

Dió al aparato de su invención el nombre de reloj hidráulico. En él, el agua caía sobre ruedas dentadas, á las cuales ponía en movimiento.

El movimiento regular de estas ruedas se comunicaba á una estatuita que tenía en la mano una varita.

Esta estatuita se elevaba poco á poco al lado de una columna, sobre la cual estaban grabadas las horas.

Según la altura á que se encontraba la varita indicadora de la estatua, correspondía con la hora del día.

Los antiguos imaginaron después otra especie de *clepsidras*, que indicaban la hora por una aguja móvil que se movía sobre un cuadrante muy parecido al de nuestros relojes.

En este aparato la aguja estaba fija en un eje móvil, al rededor del cual se enrollaba una cadena, en cuyos extremos estaban suspendidos, de un lado un peso flotante y del otro un contrapeso un poco más ligero que aquel. A medida que el recipiente se llenaba, el peso flotante estaba elevado y el contrapeso bajaba, la cadena hacía girar el eje móvil, y la aguja, fija en éste, marcaba la hora en el cuadrante.

En el paseo del Monte Pincio, en Roma, vese un reloj hidráulico, derivación indudable de estos orígenes.

Expuestas estas noticias, consignaremos que el arte de la relojería ha sido cultivado desde sus principios en Alemania.

El primer reloj que se vió en París fué obra de un alemán, Henri de Vick, llamado á París por Carlos VI, y fué colocado en una de las torres de Palacio en 1370.

Este reloj estaba movido por un peso y regulado por una péndola horizontal; además estaba provisto de una campana.

A más de los nombres indicados, dase á los relojes los de cronómetros y repeticiones. Estos últimos fueron inventados en Inglaterra por Barlow, Quare y Tompio, en 1676; pero posteriormente han sido muy perfeccionados por el suizo Luis Breguet, á principios de nuestro siglo. A este último se debe también el primer ejemplar de los relojes llamados perpetuos, á consecuencia de que se mueven á impulsos del movimiento que se les imprime al marchar.

Hay, en fin, otros relojes llamados de mar, guardatiempos y cronómetros de bolsillo. Fueron inventados en 1736 por el inglés Harrison, y más tarde introducidos en Francia por Pierre Lerroi, que los perfeccionó y mejoró.

Henri Breguet merece especial mención por el adelanto que ha impuesto á la gran relojería, reduciendo de tal manera los precios, que hoy día por 2.000 reales se obtiene un reloj monumental, tan exacto y artístico como los que hace cuarenta años costaban 80.000.

(El Defensor de Granada.)

UNIDADES ELECTRICAS.

El encargado de negocios de España en Francia ha remitido ayer al Ministro de Estado la lista general de los delegados designados por las potencias extranjeras para representarlas en la conferencia internacional «Unidades eléctricas», que deben reunirse en París el 16 del mes de octubre del corriente.

Como esta conferencia puede dar lugar á la celebración de un convenio sobre materias que exigen conocimientos científicos, el Gobierno francés propone le cedan á nuestro representante en la República vecina plenos poderes para firmar este convenio, cuyo proyecto, siguiendo la marcha adoptada en 1875, hubiera sido antes celebrado por los delegados especiales reunidos en comision.

Por último, la conferencia que se menciona es completamente distinta de la referente á la protección de los cables submarinos, y si bien el Gobierno francés ha propuesto convocar las dos á un tiempo, es decir, el 16 de octubre próximo, es con el fin de que cierto número de Estados, si así les conviene, se hagan representar por los mismos delegados. Las sesiones serán alternadas, con objeto de evitar una monotonía simultánea.

Hé aquí la lista de los repetidos delegados:

GOBIERNOS Y NOMBRES DE LOS DELEGADOS.

Alemania. Doctor Werner Siemens, consejero intimo del Gobierno.—Berlin. Doctor Wiedemann, consejero de Corte, profesor de la Universidad de Leipzig. Doctor Helmholtz, consejero intimo.—Berlin.

Doctor Kohrausch, profesor.—Wurtzbourg.

Mr. Ludewig, consejero de Comunicaciones.—Berlin.

Austria. Mr. H. Militzer, consejero del Ministerio de Comercio.

Hungria. Mr. Isidoro Frohlich, profesor de la Universidad de Buda-Pesih.

República Argentina. El coronel Mansilla.

Bélgica. Primera comisión: Mr. Banneur, ingeniero jefe del telegrafos del Estado, y Mr. Rosseau, profesor de la Universidad de Bruselas y de la Escuela militar.

Segunda comisión: Mr. Evrard, ingeniero de telegrafos del Estado; Mr. Gérard, idem id., encargado de las clases en la Universidad de Lieja; Mr. Pérard, profesor en la misma, y Mr. Van Rysselberghe, meteorologista en el Observatorio de Bruselas.

Tercera comisión: Mr. Van den Mensbrughe, profesor de la Universidad de Gante.

Colombia doctor Triana, consul general de Colombia en Paris.

Costa Rica. Sr. D. León Somzée, primer secretario de la legación.

Dinamarca. Primera comisión: Mr. Lorenz, profesor de la Escuela militar de Copenhague.

Segunda comisión: El capitán Hoffmayer, director del Instituto meteorológico.

España. Sr. D. Adolfo J. Montenegro inspector de telegrafos.

Sr. D. Justo Ureña y Velazco, director de sección de primera clase de telegrafos.

Estados Unidos. Mr. Trowbridge, profesor de la Universidad de Harvard.

Mr. H. A. Rowland, id. id. de Jhon Hopkins.

Mr. G. F. Backer, profesor en la Universidad de Pensilvania.

Francia. Mr. J. B. Dumas, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias y de la Academia Francesa.

Mr. Jarmin, de la Academia de Ciencias, profesor de la facultad de ciencias de Paris.

Mr. Blavier, director ingeniero de Telegrafos, director de la Escuela superior de telegrafia.

Mr. Bergón, director del material de las construcciones en el Ministerio de Correos y Telegrafos.

Mr. Mascot, profesor en el Colegio de Francia, director del gabinete meteorológico.

Gran Bretaña. Mr. Wiliam Tothompson, F. R. S., profesor en la Universidad de Glasgow.

Mr. Carey Foster, F. R. S., profesor de la Universidad de Londres.

Lord Rayleigh, F. R. S., profesor de la Universidad de Londres.

Lord Rayleigh, F. R. S., profesor de la Universidad de Cambridge, par del Reino.

Mr. Fleeming Jenkin, F. R. S., profesor en la Universidad de Edinburgo.

Doctor Hopkinson, F. R. S.

Grecia. El Ministro de Grecia en Paris.

Mr. Protopappadaki.

Mr. Timoléon Argyropoulo, profesor de física en la Escuela militar de Atenas.

Guatemala. Sr. D. Crisanto Medina, Ministro de Guatemala en Paris.

Italia. Sr. Gilbert Govi, profesor de física de la Universidad de Nápoles.

Primera comisión: Sr. Joseph Pisati, profesor de física en la Escuela de aplicación de ingenieros de Roma y en el Instituto superior de Florencia; Sr. Antonio Roiti, id. id.

Segunda comisión: Sr. Juan Cantoni, senador del Reino y profesor de la Universidad de Paris; Sr. Pedro Tacchini, director de la oficina central de Meteorología.

Tercera comisión: Sr. Galileo Ferraris, profesor del Museo industrial de Turin.

Japón. Mr. Henri Becquerel, ensayador de la Escuela politécnica.

Luxemburgo. Mr. Willière, ingeniero director de los caminos de hierro.

Méjico. Sr. D. F. Díaz Covarrubias, ingeniero, geógrafo.

Nicaragua. Sr. Baille, profesor de la Escuela politécnica.

Noruega. Mr. Broch, exministro, profesor de la Universidad de Christiania.

Países Bajos Doctor G. Boscha, director de la Escuela pirotécnica de Delft.

Portugal. Sr. Eduardo Roberto Silva, profesor de la Escuela central.

Rusia Consejero Mentz, profesor del Instituto tecnológico de San Petersburgo. Salvador. El Ministro del Salvador en Paris.

Sr. D. Julio Raynaud, ingeniero de telegrafos.

Suiza. Mr. Weber, profesor politécnico de Zurich.

NOTICIAS.

Le Bulletin des Halles de Paris estima en 442.400.000 hectolitros la cosecha de trigos, del presente año, en Francia, y ascendiendo el consumo a 102.800.000 hectolitros, el exceso es de un 2 por 100 próximamente. La calidad es bastante inferior a consecuencia de los malos tiempos que han reinado durante el mes próximo pasado. El Diario de los Debates dice que la venta de la presente cosecha tropieza con no pocas dificultades, y que los compradores prefieren abonar dos ó tres francos más en quintal, por los granos extranjeros. Añade que en los departamentos del Norte de Francia, la mitad de la cosecha del trigo y toda la avena está todavía por recoger. Respecto de la cosecha de vinos, Le Journal des Debats dice: «Jamás ningún año se presentó bajo mejores auspicios; pero pocos son los años que han concluido tan mal; sin embargo la producción excederá a la de años anteriores: en cuanto a la calidad, exceptuando las procedencias del Mediodía, será bastante menos que mediana.»

La exportación de vinos de Oporto en Agosto último, ascendió a 4.086 pipas, de las cuales 2.036 fueron con destino a Inglaterra. Durante los ocho primeros meses del año actual, la exportación ha sido de 40.581 pipas contra 37.961 durante igual período de 1881.

La exportación para Inglaterra del vino de Jerez en Agosto último, fué de 3.303 botas, ascendiendo a 36.834, para los ocho meses del año actual, contra 37.736 en igual período de 1881.

Esta disminución de cerca de mil pipas cuando Oporto acusa un aumento de cerca de cuatro mil, indica claramente la conveniencia de que se activen las negociaciones para un tratado comercial con Inglaterra que evite a nuestra producción vinícola, no solo pérdidas de consideración, sino una competencia en los mercados que la superioridad de nuestros caldos no debe temer y que solo tiene razón de ser por las tarifas aduaneras vigentes.

Llamamos la atención de nuestros viticultores acerca de los datos oficiales que la empresa de los Estados Unidos publica sobre el considerable aumento que en aquel país del Norte-América va teniendo el consumo del whisky. Durante el año económico que acaba de espirar se han importado 70.579.000 galones de alcoholes obtenidos por la destilación de granos, contra 67.426.000 en el año anterior. El aumento es de 3.338.000 galones, ó sean, cinco por ciento.

Si se atiende a que en los Estados Unidos lo mismo que en todos los países los alcoholes procedentes de la destilación de la uva han de ser siempre preferidos a los que otros productos facilitan, nuestros viticultores, en el caso de que pueda convenirles, tienen en expectativa mercados de pronta y segura colocación.

En su hoja de precios corrientes del mercado de aceites de la plaza de Málaga, nuestro corresponsal nos dice con fecha 9 del presente mes.

Algunos temporales en varios puntos de la Mancha y Valencia han causado algún daño a los olivos pero son accidentes que no afectan mucho a la general expectativa de una cosecha en España. Se notará por los números que estampo que han tenido aumento las entradas y los embarques de aceite, y esto indica que nuestros labradores ó especuladores desean aligerarse de existencias que han tenido encerradas; y de parte de los extranjeros denota que encuentran ya este mercado más favorable para sus compras.

Las noticias de Inglaterra no acusan notable variación de las que di en mi hoja anterior. Me dicen de Nápoles con fecha del 31 próximo pasado que habiendo cesado las compras especulativas, que hicieron elevar algo los precios, estos han vuelto a declinar, ofreciéndose libre a bordo.

	Reales.
Galipoli	3.625
Taranto y Brindisi	3.550
Gioja	3.525

Menos en este último distrito en que se

quejan de merma, en los demás de Italia va bien.

En los demás puntos de Grecia, Turquía y Levante no hay variación y las cotizaciones que di en mi citada última están vigentes, así como Túnez sigue ofreciendo a reales 3.200 que es el mercado mas barato, verdad es que su clase es mas endeble que el español.

El precio pagado en puertas, dicho día por arroba, ó sean 11 1/2 kilogramos, ha sido el de 34 reales vellón; el precio en bodegas, el de 35 reales vellón.

Los precios por toneladas de 252 galones, ó 1.058 kilogramos, puesta a bordo, eran en vasijas nuevas 3.500 reales vellón; en vasijas usadas, 3.400.

Las entradas del interior durante la semana a que se refiere esta hoja de precios, fué de 98.537 kilogramos contra 70.800, en la interior.

Las existencias en almacenes inciertas, pero no bajarán de 2.500.000 kilogramos.

La exportación al extranjero durante la semana ha sido:

6.785 kilogramos para Liverpool.	
3.863 » » Amsterdam.	
24.840 » » Oran.	
13.190 » » Hamburgo:	
69.529 » » Le Havre.	
	117.207

No ha habido exportación para las Antillas españolas.

El flete por vapor de 60 a 150 reales vellón tonelada de 1.058 kilogramos, según distancia.

Toda compra y venta de este artículo se paga y cobra el día de la entrega.

Segun noticias fidedignas de la isla de Chipre, la cantidad de vino cosechado en la misma, que durante el presente año, se destina a la exportación, asciende a dos millones de galones. Dicha isla ha presentado sesenta muestras de vinos a la Exposición de Burdeos, las cuales han merecido favorable aceptación.

Con presencia de los grandes desastres que la invasión fitoxérica ha causado a la producción vitícola de Francia, se atiende con particular esmero, en Chipre, a la propagación de los plantíos de viñedos.

El puerto de Londres es la ría del Támesis, en una longitud de 40 kil., cuyas orillas contienen varios diques y numerosos almacenes, además de los situados en el interior de la ciudad. Los diques principales son, en el orden de proximidad a la población, los de Santa Catalina, Londres, Comerciales, Indias occidentales, Indias orientales y Victoria.

Estos diques están rodeados de grandes almacenes, donde se colocan las mercancías desde las bodegas de los buques y sirven de depósitos a los comerciantes, mediante una cuota relativamente pequeña.

Los siguientes datos numéricos, acerca de la extensión superficial de dichos almacenes, dan clara idea de su importancia.

Los diques de Santa Catalina comprenden en junto unas 40 hectáreas, y encierran mas de 100.000 toneladas de mercancías: se construyeron sobre un barrio, que fué necesario expropiar, y en el cual vivían mas de 44.000 personas.

Los llamados de Londres ocupan 48 hectáreas y pueden encerrar 300 buques de gran porte: en sus cuevas caben 380 mil hectolitros de vino: solamente la sección dedicada al tabaco ocupa 2 hectáreas; en las épocas de actividad trabajan en ellos 3.000 cargadores.

Ambos diques pertenecen a una sola compañía, cuyo capital es de 4.300 millones de reales.

Los diques comerciales ocupan 20 hectáreas; los de las Indias occidentales, 40; los de las Indias orientales, 40.

Los de Victoria son tambien muy grandes, aunque menos que los anteriores.

En cada uno de los almacenes hay gran número de máquinas destinadas a la carga y descarga de las mercancías.

Hay gruas de torno, movidas a mano y a vapor, pero las principales son hidráulicas, debidas a Armstrong. El principio general consiste en comprimir el agua por medio de bombas de émbolo macizo, movidas por máquinas de vapor. La presión se regula por medio de lo que se llama acumulador, que es un cilindro vertical, en cuyo interior reposa un émbolo cargado con grandísimos pesos, de modo que suministre al líquido más de 40 atmósferas de presión. Un tubo lleva el agua con la citada fuerza a las gruas de diversos

almacenes, poniendo en movimiento el juego de poleas que eleva la cadena con los fardos.

Se han recibido noticias del Travailleur, buque de guerra francés puesto a la disposición de los naturalistas que estudian la fauna marina de las profundidades del Océano, bajo la dirección de M. Milne Edwards. El Travailleur se halla en la actualidad en aguas de Tenerife.

En estos últimos días han tenido mares muy duros los explores, que por dos veces se han visto obligados a buscar refugio en bahías de la costa norte de España, y uno de ellos, M. Sabatier, profesor de zoología y anatomía comparada de la facultad de Montpellier, se ha visto obligado a regresar a Francia.

Hay este año a bordo del Travailleur excelentes redes de dragado, con las que se cojen los más extraños peces. Hay uno especialmente que ha llenado de asombro a los naturalistas. Ha sido pesado a 2.300 metros de profundidad, su cuerpo es aguiliforme, pero su boca, sin dientes, se abre indefinidamente y se parece a la bolsa de un pelicano.

Este singular animal ha sido remitido, con otros no menos extraordinarios, a M. Marion, profesor de la facultad de ciencias de Marsella, que determinará el género y la especie. Hay tambien algunos helothurios muy notables; y uno de ellos tiene una especie de saco en el lomo y ha sido dragado a 2.300 metros.

Si se estudian los datos estadísticos que suministra el censo, sobre la cosecha de la caña de azúcar en los Estados Unidos, se puede facilmente conocer que los desastres causados por la guerra entre el Norte y el Sur, comienzan a repararse. Con efecto, antes de la guerra, en 1860, los Estados Unidos producían 231 mil barricas de azúcar y 15 millones de galones de melaza. En 1870 cuando los Estados del Sur se reponían lentamente del terrible golpe dado a su comercio y a su industria, por su lucha contra el Norte, la producción de azúcar habia descendido a 87 mil barricas, y a 6 millones de galones de melaza. Merced a los esfuerzos del gobierno federal para borrar las huellas de la guerra, los Estados Unidos llegaron a producir en 1879,—189.000 barricas de azúcar y casi 17 millones de galones de melaza, cuya mayor parte salía de la Luisiana, que ella sola daba 181.500 barricas y 14 millones de galones. Esta cifra se encuentra ampliamente basada por la que nos da la estadística del último censo; que estima que la cosecha del azúcar es hoy, anualmente, de 208.750 barricas en los Estados Unidos.

(Revista Financiera.)

Se dá el nombre de «chicha» a una bebida fermentada que se fabrica con los granos de maíz, y que se consume en cantidades enormes en toda la América del Sud.

M. Würtz, presentó en la Academia de Ciencias de Paris, un trabajo conteniendo el resultado de pruebas recientes. Estas pruebas establecen que la materia amilazada del grano de maíz se transforma en alcohol por la acción de un microbe especial, el cual juega tambien un papel en la germinación.

M. Boussingaul, que ha visto preparar «la chicha», afirma, por el contrario, que hay allí una fermentación determinada por un principio de germinación: el grano, en efecto, es empapado en agua durante veinte y cuatro horas. Los cerveceros ingleses, testigos de estas operaciones, han sido unánimes en afirmar que reproducen exactamente las de la fabricación de cerveza.

El segundo día de feria en Valladolid ha estado algo más animado que el anterior, si bien el frío que allí se deja sentir ha impedido que la concurrencia de forasteros sea mayor que otros años.

De las notas de precios medios en nuestros mercados últimamente recibidas en Fomento, resulta que los cereales se sostienen con tendencias al alza. Bajan los vinos y la ganadería se resiente de falta de pastos.

Palma 27 de Setiembre de 1882.